



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de abril de 2016
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2016

24 de julio de 2015 a 27 de julio de 2016

Serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo

Acta resumida de la 13ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 24 de febrero de 2016, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Palma Cerna (Vicepresidente) (Honduras)

Sumario

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (*continuación*)

- a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (*continuación*)

Mesa redonda: “Enfoques de asociación: ¿cómo asegurar la rendición de cuentas, la coherencia y la evaluación de los efectos?”

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (*continuación*)

- a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (*continuación*)
- b) Informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos; del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y del Programa Mundial de Alimentos (*continuación*)
- c) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo (*continuación*)

Debate general

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-02941X (S)



Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Oh Joon (República de Corea), el Sr. Palma Cerna (Honduras), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (continuación)

a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (continuación) (A/71/63-E/2016/8)

Mesa redonda: “Enfoques de asociación: ¿cómo asegurar la rendición de cuentas, la coherencia y la evaluación de los efectos?”

1. El Sr. Dossal (Fundador y Presidente del Foro de Alianzas Mundiales), moderador, afirma que las iniciativas de los Gobiernos, el sector privado y las fundaciones deben ponerse en común, al tiempo que se garantizan la transparencia y la rendición de cuentas, con el fin de recaudar fondos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Invita a los panelistas a poner en común sus opiniones sobre la forma en que la rendición de cuentas y las alianzas pueden promover el proceso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El orador también los invita a analizar cómo se puede medir y evaluar la repercusión de los resultados.

2. El Sr. Mayaki (Director General de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África de la Unión Africana), panelista, dice que, de 1960 a 2000, las políticas en África se han impulsado a nivel nacional y se han orientado hacia los donantes sin suficientes capacidades de planificación. Desde la creación de la Unión Africana y de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) en 2001, la dimensión regional ha mejorado: existe un número de alianzas cada vez mayor, se han definido más posiciones comunes en el contexto africano y han aumentado considerablemente las inversiones extranjeras directas. Mediante los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), han revivido los procesos y las capacidades de planificación en los países.

3. En lo que respecta a las nuevas tendencias, con la reducción significativa de la asistencia oficial para el desarrollo, la gestión mejorada de las finanzas públicas y la movilización de los recursos internos son cuestiones prioritarias en la actualidad. En el ámbito del

desarrollo, la dependencia respecto de los donantes ha cambiado hacia una mayor movilización de los recursos internos y una mayor cooperación con el sector privado. Por ejemplo, la mayor parte de la infraestructura actual de energía, de transporte y de la tecnología de la información y las comunicaciones en África se basa fundamentalmente en alianzas público-privadas.

4. África también está procurando definir más posiciones comunes, como la Agenda 2063, que se concentra en la industrialización. Establecer la industrialización como una prioridad es la mejor forma de crear empleos para la juventud, lo que constituye la principal preocupación para los encargados de la formulación de políticas en África, donde los jóvenes representan la mayor proporción de la población. La NEPAD se centra en la industrialización dentro del marco de las alianzas que desarrolla.

5. En los próximos diez años, se producirá un aumento del regionalismo y del localismo, lo que afectará a la función del Estado. Urge diseñar políticas con enfoques tanto descendentes como ascendentes, con una mayor participación de la sociedad civil y el sector privado.

6. La iniciativa Energía Sostenible para Todos, diseñada en el contexto de las Naciones Unidas, constituye un claro ejemplo de una alianza próspera, ya que ha brindado una oportunidad para la armonización y la coherencia. El centro de la iniciativa Energía Sostenible para Todos, situado en el Banco Africano de Desarrollo, ofrece una plataforma para la planificación y la coordinación multidimensionales integradas entre el Banco Africano de Desarrollo, la NEPAD, la Comisión de la Unión Africana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). También ejerce un poder de convocatoria inclusivo al abarcar los centros de coordinación de los países, la sociedad civil, el sector privado, los asociados bilaterales y multilaterales, el sistema de las Naciones Unidas y los miembros fundadores. Por lo tanto, la iniciativa Energía Sostenible para Todos y su centro africano han desarrollado herramientas específicas y viables que deben aprovecharse para la realización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

7. África también ha participado en una serie de plataformas de cooperación multilateral conocidas como alianzas estratégicas con África. En este contexto y a través de sus instituciones panafricanas, mantiene una estrecha relación con la India, la República de

Corea, China, América del Sur, Turquía, la Liga de los Estados Árabes y la Unión Europea. También valora iniciativas multilaterales como la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África. La Quinta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África propició la participación del sector privado, lo que ha permitido la aplicación de iniciativas clave relacionadas con la agricultura y la infraestructura.

8. Los factores que contribuyen al éxito de una iniciativa son el concepto del aprendizaje práctico; la participación incluyente de las múltiples partes interesadas representativas en la fase inicial del proceso de definición; la adaptación local libre de la iniciativa a nivel nacional, regional y continental; el consenso y reconocimiento mundiales de la importancia de la iniciativa; y la coherencia y armonización de los objetivos y las herramientas de la iniciativa. Las alianzas deben ser auténticas y equilibradas, y deben ser coherentes con los planes y las prioridades existentes. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tiene que desempeñar una función rectora para salvaguardar estos elementos determinantes para el éxito.

9. El **Sr. Dossal** (Fundador y Presidente del Foro de Alianzas Mundiales) solicita a los panelistas que compartan sus puntos de vista acerca de la mejor forma de participar en la NEPAD para apoyar los programas en África.

10. El **Sr. Mayaki** (Director General de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África de la Unión Africana) indica que la NEPAD ha establecido la plataforma Grow Africa en colaboración con el Foro Económico Mundial, que ha intentado colaborar con la NEPAD en el ámbito de la productividad agrícola y la atracción de multinacionales especializadas en agricultura. La plataforma Grow Africa ha creado un espacio para la interacción entre el sector privado internacional, el sector privado africano y los Gobiernos africanos. También participa la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Se trata de un proceso de aprendizaje práctico que ha dado lugar a innovaciones institucionales basadas en necesidades concretas a nivel nacional y regional.

11. El **Sr. Dossal** (Fundador y Presidente del Foro de Alianzas Mundiales) apunta que los desafíos para el desarrollo que están por venir requieren sistemas de

financiación innovadores. El Banco Islámico de Desarrollo cuenta con diferentes programas para apoyar el desarrollo económico y social en sus Estados miembros. El orador invita al Sr. Aqa, Vicepresidente para la Cooperación y la Creación de Capacidad del Banco Islámico de Desarrollo, a compartir sus opiniones sobre las alianzas, la rendición de cuentas y la uniformidad de las normas.

12. El **Sr. Aqa** (Vicepresidente para la Cooperación y la Creación de Capacidad del Banco Islámico de Desarrollo), panelista, afirma que ninguna institución puede abordar los desafíos del desarrollo, cada vez de mayor complejidad, por sí sola; por ello, el concepto de la cooperación está consagrado en el Convenio Constitutivo del Banco Islámico de Desarrollo. El Grupo del Banco Islámico de Desarrollo, que es el órgano para el desarrollo de la Organización de Cooperación Islámica, está formado por el propio Banco, la Corporación Islámica Internacional para la Financiación del Comercio, la Sociedad Islámica para el Desarrollo del Sector Privado, la Sociedad Islámica de Seguros de Inversiones y Créditos a la Importación, y el Instituto Islámico de Investigación y Capacitación; por lo tanto, tiene la capacidad necesaria para abordar las cuestiones relativas al desarrollo de manera integral e innovadora.

13. El Banco Islámico de Desarrollo cuenta con alianzas históricas de cooperación con otras instituciones internacionales, por ejemplo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Comité de Asistencia para el Desarrollo (OCDE/CAD), la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Banco Mundial y otros bancos multilaterales de desarrollo. Recientemente, ha intensificado los debates y la participación en estos foros a fin de mejorar la eficacia de la cooperación para el desarrollo. Sus últimos debates con la Unión Europea, el PNUD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) han dado lugar a acciones prácticas en relación con la cooperación y las alianzas.

14. Dentro del Grupo del Banco Islámico de Desarrollo, existen numerosas formas innovadoras de desarrollar actividades comerciales que pueden aportar otros recursos significativos para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, además de mejorar la eficacia y la eficiencia. Durante los tres años anteriores, las aprobaciones netas de la red del

Banco Islámico de Desarrollo representaron un promedio de 10.000 millones de dólares de los Estados Unidos al año. Otro paquete de financiación se centrará en facilitar las transacciones comerciales y los seguros de créditos a la exportación. El Grupo también moviliza otros recursos, tanto a nivel nacional como internacional, por ejemplo, mediante los programas de *sukuk* (bonos islámicos) para el desarrollo, el último en Benin. Otras instituciones no contemplan la posibilidad de utilizar bonos y dotaciones para el desarrollo, a pesar de que estos instrumentos pueden transformar la forma de abordar la reducción de la pobreza, el desempleo y otras cuestiones.

15. Según sus previsiones, en los próximos 15 años, el Banco invertirá aproximadamente 150.000 millones de dólares de los Estados Unidos en las metas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, lo que es más importante, colaborará con otras instituciones. Recientemente ha creado, junto con las Naciones Unidas y el Grupo Banco Mundial, una innovadora iniciativa de financiación en la región del Oriente Medio y Norte de África que requiere que el sector privado invierta en el desarrollo y la estabilidad. En colaboración con la Fundación Bill y Melinda Gates, ha creado un fondo de donaciones que se encarga de la pobreza, las cuestiones de salud, el empleo ligado a la agricultura, la seguridad alimentaria y la infraestructura rural en los países más pobres. Los países que no puedan acceder a préstamos en condiciones favorables recibirán las donaciones con el objetivo de que reúnan los requisitos de dichos préstamos. El 30% del fondo se destinará a las propias donaciones, mientras que el resto se utilizará para desbloquear préstamos en condiciones favorables del Banco.

16. Aunque es necesario seguir proporcionando recursos en forma de donaciones, no tienen la envergadura suficiente para conseguir el importante cambio necesario para el desarrollo y la reducción de la pobreza. Por consiguiente, el mecanismo de “triple beneficio”, por el que se combinan los recursos en forma de donaciones con la capacidad de préstamo de los bancos al mismo tiempo que los encargados nacionales de la formulación de políticas asumen responsabilidades y se implican, será la mejor manera de afrontar los desafíos identificados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

17. El principio fundamental que rige los instrumentos financieros islámicos es que están vinculados a la actividad y la productividad

económicas reales, lo que hace que sean mucho más inmunes a *shocks* y perturbaciones. El otro principio rector es la inclusión financiera, que reúne a distintas personas, a gente acaudalada, al sector privado, a comunidades del desarrollo y a Gobiernos a fin de crear una alianza sólida para el desarrollo. En Turquía, por ejemplo, el Banco ha financiado recientemente una iniciativa sanitaria del sector privado avalada por el Gobierno turco.

18. La fragilidad es uno de los principales desafíos que hay que afrontar, no solo en cuanto a los conflictos, sino también en lo que respecta a la fragilidad de los mercados, las instituciones y la economía. El Banco Islámico de Desarrollo no puede actuar como una institución humanitaria, para el desarrollo o de mantenimiento de la paz; por eso se centra en invertir en la prevención. Dado que, según varios informes, 31 de los 33 países afectados por conflictos son miembros del Banco Islámico de Desarrollo, el Banco alberga una gran preocupación por el hecho de que seguirá habiendo 500 millones de personas viviendo por debajo del umbral de la pobreza de 1,25 dólares al día en los países afectados por conflictos después de 2030.

19. La clave para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, garantizar la sostenibilidad y prevenir los *shocks* económicos, consiste en realizar importantes inversiones en la juventud. Es necesario establecer enfoques más innovadores para la creación de empleo y la infraestructura para el desarrollo, ya que las generaciones futuras no solo buscarán trabajo, sino también un entorno propicio para las actividades empresariales.

20. El Sr. Dossal (Fundador y Presidente del Foro de Alianzas Mundiales) señala que, tras escuchar la presentación de la Sra. Kingo, Directora Ejecutiva del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la mesa debe analizar cómo podría haber una mejor coordinación interinstitucional y qué podría hacer el sistema de las Naciones Unidas para encabezar ese esfuerzo.

21. La Sra. Kingo (Directora Ejecutiva del Pacto Mundial de las Naciones Unidas), panelista, declara que es necesario aumentar el número, el alcance y la repercusión de las alianzas a fin de cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La integridad debe ser la principal prioridad en todas las iniciativas de colaboración. Las Naciones Unidas han realizado grandes avances en materia de colaboración en los

últimos años y pueden aprender de estas experiencias para acelerar los logros del futuro.

22. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es el centro de coordinación empresarial de las Naciones Unidas. Impulsa el movimiento empresarial de responsabilidad mundial conforme a diez principios universalmente reconocidos en las esferas de los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Todos los años, las 8.000 empresas que participan en el Pacto Mundial deben presentar un informe sobre los progresos obtenidos, lo cual consiste en una divulgación pública de los avances en la aplicación de los diez principios y, por consiguiente, constituye un mecanismo esencial para la rendición de cuentas. No presentar dicho informe puede ser un motivo de expulsión. Durante sus 15 años de existencia, el Pacto Mundial ha expulsado a 6.000 empresas. El Pacto Mundial también elabora la mayor encuesta empresarial anual que analiza cómo incorporan las empresas las prácticas de sostenibilidad en sus estrategias y operaciones. El Pacto Mundial utiliza los informes sobre progresos y la encuesta anual para comprender mejor cómo contribuyen las empresas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como para detectar nuevas oportunidades de impulsar los mercados y avanzar hacia los objetivos mundiales. En conjunto, los informes sobre progresos y la encuesta anual ofrecen modelos para la supervisión y la rendición de cuentas que podrían ser útiles para otras iniciativas de las Naciones Unidas a la hora de diseñar medidas de control para el progreso de las alianzas después de 2015.

23. Lo que sucede a nivel local es crucial para el éxito de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; por lo tanto, al Pacto Mundial le interesa trasladar los objetivos mundiales a las empresas locales. La semana anterior, el Pacto Mundial anunció una nueva campaña, Pioneros Locales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destinada a identificar a los mejores líderes empresariales de compañías pequeñas y grandes, así como a los promotores del cambio en todas las regiones del mundo, que ya estén demostrando que las empresas pueden ser una fuerza positiva y contribuir a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La segunda fase de la campaña, que comenzará en junio de 2016 en la Cumbre de Dirigentes del Pacto Mundial, ayudará a las redes locales a desarrollar actividades y estrategias a nivel nacional para priorizar los Objetivos

de Desarrollo Sostenible, así como a celebrar diálogos entre las diversas partes interesadas que den lugar a nuevas alianzas y contribuyan a los planes de desarrollo nacionales. El Pacto Mundial está utilizando sus recursos en línea para complementar estas iniciativas locales. La plataforma United Nations-Business Action Hub, business.un.org, constituye una plataforma para todo el sistema que reúne a las empresas y a las Naciones Unidas para poner en común posibles proyectos y alianzas, especialmente a nivel local.

24. En enero de 2016, el Pacto Mundial presidió una reunión de los directores generales y los máximos responsables de las Naciones Unidas en Davos para debatir sobre las alianzas público-privadas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Según las recomendaciones de los directores generales, las Naciones Unidas deben: acabar con el aislamiento de las iniciativas y cooperar en relación con los diferentes problemas y objetivos; llevar a cabo alianzas empresariales de una manera más estratégica (ya que, con demasiada frecuencia, parece que las empresas se consideran simplemente recursos de financiación, a pesar de que estas deseen poner sus aptitudes, sus conocimientos y su experiencia técnica al servicio de las Naciones Unidas); asumir riesgos mayores, simplificar la burocracia y dominar el ámbito comercial; apoyar actividades nuevas y audaces, y aprender de los éxitos y fracasos en materia de colaboración; crear y reforzar coaliciones locales para aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y tratar a las empresas con los mejores historiales y las normas éticas más exigentes como asociados preferentes de las Naciones Unidas. Las empresas que se comprometen a apoyar los valores y principios de las Naciones Unidas mediante el Pacto Mundial y que presentan informes públicos sobre su compromiso de manera anual posiblemente sean mejores asociados a largo plazo para el sistema de las Naciones Unidas.

25. El Pacto Mundial desempeña funciones de coordinación, creación de capacidad y puesta en común de conocimientos a fin de ayudar a las Naciones Unidas a conseguir coherencia, repercusión e integridad en todas sus alianzas empresariales. Antes de establecer directrices nuevas o adicionales para las alianzas empresariales de las Naciones Unidas, es necesario garantizar que el marco actual se aplique completamente mediante enfoques comunes. Las Directrices sobre un Enfoque de la Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sector Empresarial Basado en

Principios, presentadas por el Secretario General en agosto de 2015, proporcionan un marco común esencial para mantener la integridad y la independencia de la Organización en todas las actividades de colaboración con el sector privado. Estas directrices obligan a las entidades de las Naciones Unidas a divulgar todas sus actividades en lo que respecta a las alianzas empresariales, algo que también fue solicitado por los Estados Miembros en la resolución 70/224 de la Asamblea General, titulada “Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes”. Sin la divulgación amplia de todas las alianzas, resultaría difícil medir los resultados y reforzar las repercusiones a lo largo del tiempo.

26. Como señalan las Directrices, las entidades de las Naciones Unidas deben publicar la información acerca de sus alianzas en sus propios sitios web, de forma que se pueda acceder fácilmente a ella. business.un.org puede funcionar como un servicio central para quienes busquen una sinopsis completa de las actividades de colaboración de las Naciones Unidas. También se pueden obtener grandes beneficios al colaborar con la diligencia debida. Aunque el sistema de las Naciones Unidas ya comparte los riesgos de las alianzas, debe compartir también la gestión de dichos riesgos. Al poner en común la información sobre la evaluación de asociados, los organismos de las Naciones Unidas pueden asegurarse de que generalmente se eligen los asociados adecuados.

27. El Sr. **Dossal** (Fundador y Presidente del Foro de Alianzas Mundiales) espera que business.un.org funcione como un lugar práctico donde mostrar los logros alcanzados y las lecciones aprendidas, y que constituya una plataforma para nuevas oportunidades de colaboración.

28. El Sr. **Dossal** se dirige al orador principal, el Sr. **Gass**, para pedirle que comparta su punto de vista acerca de qué deben hacer las Naciones Unidas para aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y cómo pueden contribuir el sector privado y la sociedad civil a esta tarea.

29. El Sr. **Gass** (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), orador, apunta que, además de la base de datos de business.un.org, existe la plataforma

sustainabledevelopment.un.org, con 1.942 alianzas registradas.

30. La transición de la rendición de cuentas de los donantes hacia los beneficiarios a la rendición de cuentas del Estado hacia su población constituye un gran cambio marcado por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La responsabilidad de la aplicación se ha trasladado al nivel nacional, al tiempo que se mantiene la importancia de la solidaridad entre los países. El orador pregunta si las nuevas alianzas están reforzando la relación entre el Estado y la población, o conectando y vinculando a los beneficiarios con los donantes, en cuyo caso es necesario determinar si todavía se adecuan al objetivo.

31. Dado que el segundo cambio de paradigma consiste en el compromiso de no dejar a nadie atrás, el orador pregunta si la nueva generación de alianzas está realizando acciones estratégicas al identificar a los más vulnerables, comprender los riesgos que afrontan y establecer la prioridad de llegar a los que han quedado más rezagados primero, tendiendo así un puente entre la consolidación de la paz y el desarrollo.

32. También plantea si los valores respaldados por las alianzas se comunican y transmiten realmente a todos los asociados, y si dichos valores forman parte del ADN de todos ellos.

33. Dado que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible trata en gran medida de favorecer la igualdad de condiciones y reducir las desigualdades, el orador pregunta si los riesgos se están compartiendo de forma justa en las alianzas que se están creando. En ocasiones, los donantes tienden a transmitir el riesgo a los asociados.

34. Por último, el orador pregunta cómo deben ser las alianzas de las Naciones Unidas y si estas difieren de otros tipos de alianzas. Desea saber qué alianzas de las Naciones Unidas contribuirán a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y si dichas alianzas deben ser coherentes con ciertos valores. Además, el orador pregunta si estos valores deben adecuarse a las decisiones de algún órgano intergubernamental y cuáles son las repercusiones de estas alianzas en lo que respecta a la rendición de cuentas.

35. El Sr. **Dossal** (Fundador y Presidente del Foro de Alianzas Mundiales) pide a los panelistas que expliquen cómo conciben la creación de valor a través

de iniciativas colectivas y que respondan a algunas de las preguntas formuladas por el Sr. Gass.

36. El **Sr. Aqa** (Vicepresidente para la Cooperación y la Creación de Capacidad del Banco Islámico de Desarrollo) manifiesta que, al centrar la atención en las causas fundamentales de los problemas existentes, es posible aunar los intereses de los Gobiernos (aquellos en el poder), del sector privado (que busca beneficios legítimamente) y de las personas (que desean un nivel de vida digno). Con respecto a la situación de los jóvenes, instituciones y sistemas con decenios de historia se han visto amenazados, en un abrir y cerrar de ojos, por movimientos masivos de población, lo que constituye una señal de riesgo y de fragilidad. En estos casos, todo el mundo se muestra unido. Si hablamos de riesgos compartidos, responsabilidades y rendición de cuentas en la práctica, el ejemplo citado anteriormente (en el que se proporcionan recursos en forma de donaciones, los Gobiernos solicitan préstamos y el sector privado invierte) une más a todas las partes. Este tipo de modelos son integrales, permiten que los Gobiernos asuman el control y que la gente compruebe quién presta los servicios y cómo, lo cual aporta estabilidad y refuerza el denominado contrato social entre las personas y los Gobiernos.

37. El **Sr. Mayaki** (Director General de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África de la Unión Africana) indica que las Naciones Unidas, como principal observador y agente a nivel nacional, han obtenido una alta credibilidad en el ámbito del desarrollo. La capacidad de los Estados de responder a desafíos no puede seguir el ritmo de las preferencias del sector privado y la sociedad civil. Las Naciones Unidas pueden contribuir a suplir esta carencia, lo que propiciaría un mejor diseño de políticas a nivel nacional.

38. La **Sra. Kingo** (Directora Ejecutiva del Pacto Mundial de las Naciones Unidas) señala que, a menudo, se piensa que las alianzas tienen cierto halo de misterio, aunque estas simplemente consisten en distintas organizaciones que colaboran para solucionar un problema de una forma que añade valor para todos. Las empresas llevan años colaborando a través de alianzas, sin hacer necesariamente hincapié en ello o denominarlo “alianza”.

39. Para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, debe haber alianzas, cooperación y

solución de problemas entre las empresas y las Naciones Unidas. Es necesario pasar del emprendimiento y la experimentación en el campo de las alianzas a una fase normalizada en la que las entidades de las Naciones Unidas colaboren con empresas para conseguir resultados que añadan valor para todos los asociados. Para una organización de gran integridad como las Naciones Unidas, es importante elegir las empresas adecuadas para la colaboración, es decir, aquellas que tengan el mismo conjunto de valores y la misma visión del mundo, a fin de evitar la exposición a riesgos para la reputación. Es posible solicitar a todas las empresas que se asocian con las entidades de las Naciones Unidas que respeten los diez principios empresariales del Pacto Mundial para garantizar el cumplimiento de una norma mínima. También se pueden determinar las mejores prácticas en los organismos de las Naciones Unidas para controlar el progreso de las alianzas y su integridad, y para evaluar a las compañías.

40. La **Sra. Von Steiger Weber** (Suiza) considera importante analizar en qué se diferencian las alianzas de las Naciones Unidas de otras alianzas, porque estas diferencias aportan valor añadido y serán esenciales para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las operaciones de las Naciones Unidas son esencialmente empresas de riesgo, ya que el desarrollo conlleva riesgos. Por consiguiente, es fundamental desarrollar una cultura de aprendizaje, en concreto el aprendizaje a partir de los fracasos. Las Naciones Unidas pueden asignar más recursos al desarrollar una cultura de gestión de riesgos, usando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como punto de partida. Conforme al conjunto universal de normas al que se adscribieron todos los Estados Miembros, las Naciones Unidas deben seguir garantizando la diligencia debida, la rendición de cuentas y la transparencia al participar en alianzas. El sistema operacional de las Naciones Unidas debe ser menos burocrático para cerrar la brecha entre los Gobiernos, la sociedad civil y el sector privado de una manera eficaz. El Pacto Mundial debe incentivar a sus participantes para que hagan hincapié en el desarrollo sostenible y debe llegar también a los inversores.

41. La oradora pregunta qué deben hacer las Naciones Unidas para que los asociados del Pacto Mundial y el Banco Islámico de Desarrollo contribuyan a marcar la diferencia en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

42. La **Sra. Naeem** (Observadora de Maldivas), que habla en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares, afirma que la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requerirá la implicación de agentes a todos los niveles. Los foros de alianzas y emparejamiento de la cooperación para el desarrollo se están acercando rápidamente a las prácticas de asistencia tradicionales. Ahora es el momento de decidir cómo garantizar el seguimiento de estas alianzas y cómo gestionar la cantidad cada vez mayor de alianzas.

43. El objetivo del Marco para las Alianzas con los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, establecido bajo las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), consiste en realizar el seguimiento de las más de 300 alianzas (gran parte de las cuales son entre los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) que se anunciaron en la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en Samoa. El Foro de Alianzas en el Sector Privado, celebrado en Samoa, dispone de su propio mecanismo de seguimiento, y se celebró una segunda reunión de seguimiento.

44. Existe la imperiosa necesidad de establecer plantillas comunes para la presentación de informes a fin de determinar si las alianzas están funcionando y qué desafíos se plantean sobre el terreno. Para que las alianzas puedan presentar sus informes con facilidad, se está desarrollando actualmente una plantilla normalizada compartida para los informes, que permitirá realizar comparaciones en una plataforma uniforme y poner de manifiesto los desafíos, las tendencias y las mejores prácticas comunes.

45. El **Sr. Dossal** (Fundador y Presidente del Foro de Alianzas Mundiales) apunta que los Estados Miembros deben estar dispuestos a aceptar ciertos riesgos al participar en alianzas. La creación de normas, reglas y procedimientos para la presentación de informes comunes, un proceso que podría liderar el Consejo Económico y Social, puede favorecer el desarrollo de las alianzas.

46. A pesar de que el Pacto Mundial cuenta con más de 12.000 signatarios, estas empresas no participan en alianzas mediante el Pacto Mundial. El sitio web business.un.org ni siquiera fue desarrollado por el sistema de las Naciones Unidas, a diferencia del sitio

web de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas dos iniciativas se encuentran, por lo tanto, en lugares independientes del sistema de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas deben asumir el liderazgo al respecto.

47. El orador pide a los panelistas que expliquen qué harían para apoyar la colaboración intergubernamental y contribuir a la creación de normas y reglas.

48. La **Sra. Kingo** (Directora Ejecutiva del Pacto Mundial de las Naciones Unidas) afirma que el Pacto Mundial consulta con regularidad el sitio web business.un.org para obtener información de algunas de las alentadoras alianzas que ya existen entre las Naciones Unidas y las empresas. Una posible base sobre la que empezar a construir una cultura de aprendizaje en el ámbito de las alianzas es el grupo UN-Business Focal Point, que ha debatido las normas mínimas y los procesos comunes en las Naciones Unidas. El sistema de las Naciones Unidas debe prepararse para los riesgos que conllevará el aumento de las alianzas y ejercer la diligencia debida. Es necesario establecer las normas mínimas, el aprendizaje y la presentación de informes en todo el sistema para alcanzar la excelencia operacional en las alianzas empresariales.

49. El **Sr. Dossal** (Fundador y Presidente del Foro de Alianzas Mundiales) toma nota de la alianza estratégica que el Sr. Mayaki ha formado con la Oficina del Asesor Especial para África y pregunta qué iniciativas similares podrían crear las Naciones Unidas. El orador está de acuerdo en que las Naciones Unidas podrían aportar credibilidad y liderazgo, y pregunta cómo podrían establecer normas y reglas para las alianzas de múltiples partes interesadas.

50. El **Sr. Mayaki** (Director General de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África de la Unión Africana) señala que, en la plataforma Grow Africa, la Unión Africana y la FAO están intentando garantizar que los inversores privados apliquen los Principios para la Inversión Responsable en la Agricultura y los Sistemas Alimentarios en sus cartas de intenciones con respecto a la producción agrícola. En 2015, la Unión Africana, en colaboración con el Pacto Mundial, presentó 16 proyectos regionales de infraestructura, los cuales han gozado de prioridad dentro del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África. A través de esta cooperación, la Unión Africana pudo diseñar una red empresarial continental que recibirá información de

estos proyectos regionales de infraestructura. Asimismo, pudo abordar la cuestión fundamental de la preparación de los proyectos en las fases iniciales al analizar las posibles formas de suplir las carencias de capacidades. El principal problema para el desarrollo de infraestructura no es la falta de recursos financieros, sino la falta de proyectos de infraestructura bien diseñados.

51. El **Sr. Aqa** (Vicepresidente para la Cooperación y la Creación de Capacidad del Banco Islámico de Desarrollo) afirma que se debe desalentar la competencia por los recursos. Los Gobiernos deben encargarse de las instituciones locales y es necesario desarrollar sus capacidades en lugar de sustituirlas, especialmente en las zonas donde se ha producido un conflicto o desastre, pero también en todo el espectro del desarrollo en general. Es necesario centrarse en los resultados y las repercusiones de los programas antes que en su volumen y su tamaño.

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (*continuación*)

- a) **Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo** (*continuación*) (A/71/63–E/2016/8)
- b) **Informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos; del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y del Programa Mundial de Alimentos** (*continuación*) (E/2015/34/Rev.1, E/2015/35, E/2016/4, E/2016/14 y E/2016/36)
- c) **Cooperación Sur-Sur para el desarrollo** (*continuación*)

Debate general

52. La **Sra. Kasese-Bota** (Observadora de Zambia), que interviene en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral, afirma que el sistema de las Naciones Unidas debe incrementar el apoyo para las capacidades a nivel nacional a fin de respaldar la aplicación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio

2014-2024 por parte de los países en desarrollo sin litoral. El Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 hace hincapié en la necesidad de establecer alianzas para la aplicación de sus seis prioridades.

53. Los países en desarrollo sin litoral requieren alianzas y cooperación para el desarrollo, como la cooperación Sur-Sur, además de asistencia financiera y técnica, con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible. La oradora pide la creación de un sistema de tránsito seguro, fiable y eficiente que ayude a estos países a reducir de manera considerable los costos comerciales y a aumentar su competitividad en los mercados comerciales internacionales. También sería fundamental desarrollar sus capacidades productivas para que puedan diversificar su producción, promover la transformación estructural para revertir el descenso de la productividad en la industria y la agricultura, y reforzar su resiliencia al cambio climático y otros *shocks* económicos, sociales y ambientales. Se debe fomentar el emprendimiento y el desarrollo del sector privado.

54. Es necesario proporcionar a los países en desarrollo sin litoral los medios necesarios para lograr el desarrollo sostenible, en especial el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, de la ayuda para el comercio y del apoyo para el seguimiento y la supervisión. También hace falta una mayor inversión extranjera directa para los sectores con grandes posibilidades de estimular el crecimiento económico, el desarrollo y la reducción de la pobreza a través del empleo, la transferencia de los recursos financieros, la tecnología y la innovación, las técnicas de gestión mejoradas, el desarrollo de infraestructura y el aumento de la productividad.

55. El **Sr. Favre** (Suiza) afirma que la encuesta de los países en los que se ejecutan los programas ha revelado que el enfoque “Unidos en la acción” ha mejorado el posicionamiento estratégico y la pertinencia de las Naciones Unidas en los países. La utilización constante de este enfoque, que incluye un sistema de coordinadores residentes con una financiación adecuada y la aplicación total de los procedimientos operativos estándar, debe complementarse con medidas a nivel de las sedes para evitar decisiones específicas de entidades concretas que interfieran en el enfoque “Unidos en la acción” en los países.

56. Es necesaria una entidad de coordinación sólida, independiente, neutral y responsable para cumplir el mandato de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en todo el sistema. Dicha entidad será responsable ante todos los miembros del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, con lo que reforzará la gobernanza horizontal del sistema. Para evitar cualquier conflicto de intereses, no tendrá funciones de ejecución. Además, debe tener la capacidad de gestionar los fondos para las acciones de todo el sistema a fin de reforzar la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas.

57. Una estrategia para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en todo el sistema de las Naciones Unidas constituiría un paso importante que aumentaría las ventajas comparativas de las Naciones Unidas, que residen en sus funciones normativas, de creación de capacidad y de convocatoria. La estrategia aclararía las funciones, las responsabilidades y las áreas de trabajo de las correspondientes entidades de las Naciones Unidas en cada tipo de contexto, especialmente en los países menos adelantados, de ingresos medianos y afectados por conflictos o desastres; por consiguiente, reduciría al mínimo las superposiciones, las brechas y la duplicación. El Secretario General podría encargarse de desarrollar esta estrategia mediante la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, conforme a la orientación estratégica ofrecida por la revisión cuadrienal amplia de la política en 2016. El Consejo Económico y Social podría responsabilizarse de la supervisión de la estrategia en todo el sistema.

58. Es posible reforzar la rendición de cuentas y la supervisión locales de las actividades de las Naciones Unidas. Se podría crear una junta local para reforzar la implicación del Gobierno receptor y de los principales agentes para el desarrollo en el país, como las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

59. La **Sra. Fofana** (Burkina Faso) señala que, a pesar de los considerables progresos realizados, como la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y el Acuerdo de París, todavía quedan varios desafíos. Para transformar el mundo, se necesitan cambios en el comportamiento, la gobernanza, la cooperación y la gestión a nivel internacional, regional, nacional y local.

60. Para aplicar el nuevo programa para el desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe contar con un modelo de coordinación integrado que mejore la colaboración y la cooperación entre sus distintos órganos, haciendo posible que funcionen con una sinergia perfecta y de una forma más eficaz sobre el terreno. Es necesario reforzar las alianzas con los Estados en lo que respecta a la financiación de actividades y al intercambio de datos estadísticos para mejorar la elaboración de políticas y la adopción de decisiones. Los programas deben adaptarse a las necesidades de cada país o grupo de países y centrarse en erradicar la pobreza, solucionar las crisis humanitarias, consolidar la paz y combatir la inseguridad. Asimismo, el objetivo de las reformas debe ser el incremento de la eficacia de las actividades de creación de capacidad para el desarrollo sostenible mediante la promoción de la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, y el desarrollo de los recursos humanos. Burkina Faso está estudiando las propuestas presentadas en el diálogo sobre el posicionamiento a largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la hora de proporcionar asistencia a los países a fin de que desarrollen marcos nacionales para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

61. Aunque los Estados son los principales responsables de su propio desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tiene que desempeñar también una importante función en paralelo. Por lo tanto, Burkina Faso pide un sistema que tenga más en cuenta las realidades a las que se enfrenta la gente y que se pueda adaptar a sus necesidades concretas.

62. La **Sra. Derderian** (Estados Unidos de América) señala que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe remodelarse y reformarse por completo para cumplir una agenda universal que se está aplicando durante una época de declive de la financiación básica. Es necesario abordar las formas de eliminar las divisiones entre la asistencia humanitaria y los programas de desarrollo. Por otra parte, se deben analizar los mandatos y las estructuras para determinar cómo sería el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de mayor eficacia y eficiencia.

63. La revisión cuadrienal amplia de la política en 2016 debe ser un documento estratégico de alto nivel que recoja las expectativas de los Estados Miembros con respecto al sistema de las Naciones Unidas para el

desarrollo y que describa a grandes rasgos una estructura flexible que pueda ayudar a alcanzar estos objetivos. Es necesario destinar una parte a los detalles de otros procesos, como el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y el plan estratégico de cada organismo que se negociará en 2017. Tiene que haber mejores resultados operativos, una mejor coordinación, menos superposiciones, una menor competencia y una mayor coherencia a nivel nacional.

64. La revisión cuatrienal amplia de la política se ha transformado en un documento extremadamente detallado que establece su dictado sobre asuntos operacionales y presupuestarios a un nivel que los Estados Unidos de América juzgan inapropiado, dada la magnitud y la complejidad de las operaciones de los distintos organismos. Los organismos no deberían estar tan microgestionados o sobrecargados con los requisitos de presentación de informes, hasta tal punto que no sean capaces de proporcionar ningún tipo de asistencia para el desarrollo. Lo ideal sería que la revisión en 2016 fuese relativamente breve; debería señalar una dirección estratégica clara y, después, dejar que los organismos decidiesen los detalles operacionales en el proceso de determinar la mejor forma de aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

65. La **Sra. Pham Kim Anh** (Viet Nam) afirma que la erradicación de la pobreza debe ser el objetivo primordial del trabajo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La creación de capacidades nacionales es fundamental para erradicar la pobreza y responder a los desafíos del desarrollo en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de ingresos medianos.

66. El desequilibrio entre la financiación básica y la financiación con cargo a recursos complementarios para las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo plantea numerosos desafíos en lo que respecta al funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, especialmente a nivel de los países. Viet Nam pide a los países donantes que cumplan su compromiso de proporcionar financiación al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, especialmente financiación básica. Es necesario trabajar más para acelerar la aplicación de la masa crítica y una recuperación de gastos adecuada con el fin de facilitar el funcionamiento de las entidades de las Naciones Unidas.

67. Los planes estratégicos de los fondos y programas de las Naciones Unidas deben ajustarse a las estrategias y prioridades nacionales, lo que puede favorecer el aprovechamiento de las capacidades nacionales para el proceso de aplicación, así como la movilización y optimización de los recursos.

68. La delegación de Viet Nam espera que haya más progresos en lo que respecta al refuerzo de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo, la aceleración de los procedimientos operativos estándar y la creación de más servicios comunes y dependencias institucionales conjuntas. Para este proceso, es fundamental una fuerte implicación gubernamental. Las encuestas de los países piloto y de iniciativa propia en el enfoque “Unidos en la acción” reflejan la mejora de la coherencia, la pertinencia y la eficiencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en dichos países. El complejo “Green One UN House” de Viet Nam ha ayudado a reducir los costos de las transacciones y a mejorar la colaboración. Por lo tanto, la delegación de Viet Nam anima al sistema para el desarrollo a aprender de lo que ha funcionado, al tiempo que reitera la necesidad de evitar un enfoque único. La aplicación del enfoque “Unidos en la acción” y de otras modalidades debe adaptarse a las características y los requisitos concretos de cada país en particular.

69. El **Sr. Mendoza-García** (Observador de Costa Rica) afirma que, para adaptarse a las nuevas realidades, el sistema de las Naciones Unidas debe regirse por el principio de eficiencia, que debe implicar un mejor sistema de rendición de cuentas y mayor transparencia. Solamente mediante la eficiencia demostrada del sistema, los países estarán motivados a liberar más recursos. Hacer de todo en todo lugar no es la mejor opción; el sistema debe enfocarse, coordinar y optimizar. Las acciones colectivas y las respuestas comunes deben ser del mayor interés del sistema y de los Estados Miembros. Las decisiones deben alinearse reconociendo siempre la vinculación de las dimensiones económica, social y medioambiental, tarea compleja que está pendiente de romper con los silos organizacionales y las mentalidades tradicionales. En este sentido, la delegación de Costa Rica apoya totalmente los principios de universalidad e integralidad, y que nadie debe quedarse atrás.

70. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe tener la capacidad de brindar respuestas colectivas a todos los países y a las personas

que lo necesitan. Esas respuestas deben reconocer la naturaleza multidimensional de la pobreza para superarla y la multidimensionalidad del desarrollo sostenible para implementarlo. El sistema no puede seguir construyendo sus estrategias de trabajo basadas en un indicador de ingreso per cápita. Es hora de iniciar una revolución de la información para generar información segregada basada en la evidencia que contribuya a crear respuestas adecuadas a las demandas actuales.

71. Costa Rica apoya los llamados a una mayor predictibilidad de la financiación y a la generación de incentivos para los donantes tradicionales y no tradicionales. El desarme sería una de las mejores y más inteligentes formas de financiamiento innovador; así, se liberarían recursos sustanciales para el progreso de los pueblos. Costa Rica no entiende que en un mundo que debe ser más sostenible haya cabida para un comercio perverso de armas que perpetúa la dependencia y la violencia.

72. Costa Rica no cree en un modelo que incentive la competencia entre los organismos de las Naciones Unidas; por el contrario, cree en un modelo de rectorías flexible que incentive la cooperación y promueva la integralidad y la participación activa de varios organismos en cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. La cuestión es si será necesario modificar los mandatos de los organismos especializados, los programas y los fondos para lograr este objetivo. El orador se pregunta cómo es posible aplicar una agenda universal que fue construida sobre una estructura organizacional basada en silos. Además, se plantea cómo puede promover la colaboración y la innovación un sistema que incentiva la competencia entre los organismos y programas.

73. La cooperación Sur-Sur y triangular puede seguir contribuyendo mucho más como modelo complementario de cooperación, pero necesita la inyección de muchísimos recursos para hacerlo más eficiente y más global. Los fondos multilaterales y de múltiples partes podrían ser opciones viables. Esta cooperación incentivará igualmente la creación y el intercambio de capacidades y conocimientos, particularmente entre los países de renta media.

74. Es necesario impulsar nuevos modelos de trabajo entre los grupos de países que no poseen estrategias definidas, como los llamados países de renta media. El

sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo carece de una estrategia integral hacia esos países, a pesar de que muchos informes han resaltado que es necesaria. Aunque se han realizado acciones de cooperación en esos países, no se conoce su repercusión ni su seguimiento y, una vez más, la eficiencia del sistema se pone en entredicho.

75. Avanzar hacia la consecución del desarrollo sostenible de todas las personas vulnerables, independientemente del lugar donde estén ubicadas, debe ser del interés de la Organización, no solamente con la intención de abordar las necesidades de la mayor cantidad de bolsas de pobreza global que se encuentran en esos países, así como en los países recientemente graduados y los que están por graduarse en la categoría de países menos adelantados, sino también de contribuir a crear los conocimientos institucionales que serán necesarios en la próxima etapa de desarrollo.

76. El Sr. **Estreme** (Argentina) declara que muchas delegaciones han mostrado preocupación por el estancamiento durante el último decenio de la financiación de las funciones esenciales del sistema de las Naciones Unidas a través del presupuesto central, en comparación con el crecimiento exponencial de la financiación extrapresupuestaria. El hecho de que la financiación a través de recursos complementarios para las actividades relacionadas con el desarrollo haya aumentado del 50% en 1998 al 76% en 2014 pone al sistema ante un gran desafío. Dado que los recursos complementarios son restringidos e impredecibles, existen claras ventajas al financiar las actividades de las Naciones Unidas a través del presupuesto central, lo que incluye la posibilidad de adaptar el sistema a las prioridades de los Estados Miembros y a los principios de implicación nacional y neutralidad.

77. Lamentablemente, los reiterados llamados a corregir el desequilibrio entre recursos presupuestarios y contribuciones complementarias no han tenido el impacto deseado. En este sentido, es necesario mejorar los sistemas de control y rendición de cuentas a fin de generar mayor confianza en los países donantes. Aunque es fundamental el énfasis otorgado a la gestión basada en resultados y la rendición de cuentas, la Argentina insta a las delegaciones a no ignorar el riesgo de que los países donantes guíen sus decisiones de financiación por la visibilidad política y el logro de resultados de corto plazo.

78. Es necesario revisar la composición y el funcionamiento de los órganos rectores de los fondos y programas. Se debe abordar la cuestión de lograr una representación equitativa no solo de género, sino también desde el punto de vista geográfico, en los organismos del sistema. En la actualidad, el desequilibrio existente en las juntas de los fondos y programas lleva a que los países en desarrollo tengan poca participación en la toma de decisiones relativas a temas que los afectan directamente. El sistema para el desarrollo debe ser flexible. Debe tener la capacidad de adaptarse a las diferentes necesidades de los países y brindar ayuda a los países menos adelantados, a los pequeños Estados insulares en desarrollo, a los países en desarrollo sin litoral marítimo, a los países de renta media y, dada la naturaleza universal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a los países desarrollados también.

79. Como señala el informe del Secretario general sobre la revisión cuatrienal amplia de la política (A/71/63-E/2016/8), el hecho de que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo siga siendo el asociado favorito de los Estados resulta significativo. Se debe evitar reinventar la rueda o llevar a cabo una reforma estructural por el simple hecho de hacer una reforma. Las negociaciones de la revisión cuatrienal amplia de la política deben tener un nivel de ambición alto, pero realista, y deben intentar mejorar el sistema para el desarrollo durante la vigencia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

80. La **Sra. Fladby** (Observadora de Noruega) señala que la correcta aplicación del enfoque “Unidos en la acción” depende de una fuerte implicación nacional. El seguimiento de la aplicación de los elementos fundamentales de los procedimientos operativos estándar muestra que pueden hacerse mayores progresos; Noruega insta a todos los equipos en los países a que hagan un uso activo de esta orientación, consultando constantemente a los Gobiernos anfitriones.

81. Noruega acoge con beneplácito el hincapié hecho en “Unidos en la operación”. Observa con aprecio la importante cantidad de gastos evitados y las mejoras de calidad documentadas en la evaluación de mitad de período en la fase piloto de la estrategia de operaciones institucionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Noruega espera ver a más equipos en los países acordar una estrategia de

operaciones institucionales y anima al Comité de Alto Nivel sobre Gestión y al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a continuar con los esfuerzos para ahorrar costos.

82. Noruega esperaba un progreso todavía mayor en la esfera de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Los porcentajes de las entidades con una estrategia de género y las entidades que cumplen los requisitos del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres siguen siendo bajos. Resulta desalentador que ninguna de las entidades de las Naciones Unidas haya cumplido el compromiso de asignación que figura en el Plan de Acción de Siete Puntos para la Consolidación de la Paz con una Perspectiva de Género del Secretario General.

83. La siguiente revisión cuatrienal amplia de la política debe ser más estratégica, al tiempo que la resolución debe definir qué tiene que hacer el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, no solo cómo se supone que debe funcionar. El sistema debe tener la capacidad de responder rápidamente a los nuevos desafíos y a las necesidades diversas y cambiantes de los países asociados. Hacen falta modelos diferenciados de compromiso adaptados al contexto de cada país.

84. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe mantener su amplia participación en los países menos adelantados y aumentar sus esfuerzos en países políticamente frágiles, trabajando sobre los instrumentos desarrollados y la experiencia adquirida mediante colaboraciones estratégicas en los pilares del desarrollo, la paz y la seguridad, y los derechos humanos.

85. Noruega muestra preocupación por la discrepancia entre lo que se espera del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la forma en que se financia. Sería conveniente seguir explorando los modelos según la idea de que la financiación debe adecuarse a las funciones.

86. Los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deben considerar el sistema de coordinadores residentes como una de las prioridades de su programa. La disponibilidad de los recursos adecuados constituye uno de los distintos problemas al respecto. Un buen primer paso podría ser que la Quinta Comisión aceptase cubrir la parte de la Secretaría del arreglo de participación en la

financiación de los gastos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en lo que se refiere al sistema de coordinadores residentes.

87. La **Sra. Navarro** (Panamá) indica que las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deben atender con flexibilidad a las necesidades de desarrollo de los distintos países y que deben realizarse a solicitud de estos, de conformidad con sus propias estrategias y prioridades de desarrollo. Las acciones que se deben tomar en adelante deben apoyar la gestión, la aplicación y la ejecución de proyectos y programas para los Estados Miembros, orientados al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a consolidar el desarrollo humano en los países. La iniciativa “Unidos en la acción” debe centrarse firmemente en los resultados, el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la realización de evaluaciones conjuntas.

88. Una de las funciones fundamentales de la revisión cuatrienal amplia de la política consiste en garantizar que el sistema de las Naciones Unidas cuente con los medios adecuados para contribuir al logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se debe evaluar la eficacia, la eficiencia, la coherencia y la repercusión de la ayuda facilitada por las Naciones Unidas a los países en desarrollo para que estos puedan satisfacer sus necesidades en materia de desarrollo sostenible.

89. En cuanto a la financiación, los organismos deben corregir el desequilibrio entre los recursos básicos y los recursos complementarios e instar al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a velar por que los recursos complementarios estén plenamente en consonancia con las necesidades y prioridades nacionales y con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Los países donantes también deben mostrar solidaridad y respeto ante las prioridades de los países receptores.

90. Los países desarrollados y los organismos internacionales deben tener presentes las necesidades particulares de los países de renta media y asignarles más y mejor cooperación internacional, ya que estos países concentran una gran parte de la población mundial que vive en extrema pobreza y continúan enfrentando importantes retos de desarrollo. Los desafíos del desarrollo exigen que las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo promuevan diversos esquemas de

cooperación, especialmente de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular, guiados por los principios de solidaridad y beneficio mutuo, y alineados al cumplimiento de los objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La cooperación Sur-Sur seguirá siendo un complemento, y no un sustituto, de la cooperación tradicional Norte-Sur. Las estrategias definidas para los países de renta media deben ser flexibles, diferenciadas y efectivas, de conformidad con las propias características y prioridades nacionales. El énfasis debe estar en el fortalecimiento de capacidades en cuestiones relacionadas con políticas públicas, intercambio de conocimientos y mejores prácticas.

91. El **Sr. Mamabolo** (Sudáfrica) afirma que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe funcionar dentro de los límites de las políticas y los programas nacionales en los países en los que se ejecutan los programas para garantizar el logro conjunto de resultados a nivel nacional. La siguiente revisión cuatrienal amplia de la política debe redoblar los esfuerzos en lo que respecta a su mandato tradicional, que consiste en definir cómo funciona el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de contribuir a las iniciativas de desarrollo en los países en los que se ejecutan los programas. La resolución 67/226 relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política respecto a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo hace hincapié en que la erradicación de la pobreza debe considerarse un tema de máxima prioridad y el objetivo subyacente del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, un aspecto al que Sudáfrica y otros países en desarrollo otorgan una gran importancia. Una revisión cuatrienal amplia de la política reforzada, que se ajuste a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y responda a estos, será aquella que cumpla las expectativas de todos los Estados, especialmente los países en desarrollo.

92. Debe haber un aumento significativo de los recursos básicos para garantizar que el trabajo de las Naciones Unidas en los países donde se ejecutan los programas presente repercusiones reales. El desequilibrio entre los recursos básicos y complementarios, así como la fragmentación que provoca, son causantes de una grave preocupación. No será posible conseguir un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo coordinado y coherente sin

una financiación adecuada, previsible y estable para las actividades operacionales. Sudáfrica expresa decepción por la aparente falta de capacidad de las juntas ejecutivas de los fondos y programas para abordar la calidad y la cantidad de la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo. Es necesario promover la creación de capacidades nacionales en los países en desarrollo de forma que puedan afrontar sus prioridades nacionales y alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

93. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe revisar la composición y el funcionamiento de las estructuras que rigen los fondos y programas de las Naciones Unidas. Sudáfrica aboga por la reforma temprana de estas estructuras para que el sistema se adapte a las realidades actuales. El sistema debe mejorar su mecanismo de coordinación interinstitucional en lo que respecta al establecimiento de una cooperación estratégica entre las distintas partes del sistema para la programación y las operaciones en los países con situaciones complejas para el desarrollo. Es necesario realizar intervenciones a petición de los Gobiernos para garantizar que los mandatos se adapten a las prioridades y políticas nacionales de desarrollo y que cumplan con estas.

94. Sudáfrica muestra preocupación por el descenso de la asistencia oficial para el desarrollo, especialmente a los países menos adelantados, y por la repercusión financiera negativa que tiene en numerosos países en desarrollo. La cooperación Norte-Sur tradicional, donde los países desarrollados desempeñan un papel clave, reviste una especial relevancia. La cooperación Sur-Sur, la cooperación triangular y la financiación del sector privado deben complementar, y no sustituir, a la cooperación Norte-Sur.

95. El Sr. **Alhakim** (Iraq) apunta que el Gobierno iraquí cree en la gran correlación entre el aumento de la eficacia y la coherencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los resultados prácticos a fin de ayudar a los países en desarrollo a erradicar la pobreza y alcanzar el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible. Las actividades operacionales para el desarrollo deben abordar los desafíos prolongados para el desarrollo sostenible creando capacidades nacionales en los países en desarrollo y en los países menos adelantados, y empoderándolos para afrontar sus prioridades nacionales a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo

convenidos internacionalmente. Combatir la pobreza en todas sus formas y manifestaciones es el objetivo más urgente; si no se erradica la pobreza, nunca habrá un desarrollo sostenible, tangible y real en las esferas económica, social y ambiental.

96. Las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deben ser integrales, voluntarias, neutrales, multilaterales y capaces de responder a las necesidades de los países en los que se ejecutan los programas. Deben beneficiar a los países de los programas conforme a sus peticiones y a sus políticas y prioridades de desarrollo, de forma que se conviertan en una herramienta eficaz para ayudar a los países en desarrollo y a los países menos adelantados en el logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

97. La creación de una alianza amplia a través de la promoción del papel del sector privado y la sociedad civil contribuirá a hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sería posible crear una estructura en las Naciones Unidas que gestionase los diferentes riesgos y crisis económicos, y que hiciese las recomendaciones necesarias para ayudar a los Estados Miembros a superar los distintos desafíos y dificultades a los que se enfrentan mientras intentan alcanzar la estabilidad económica. Podría establecerse un marco o programa mundial que determinase de una forma más clara los compromisos de los países desarrollados, que deben estar obligados a aplicar el acuerdo alcanzado en Addis Abeba para financiar el desarrollo en las economías en desarrollo, especialmente teniendo en cuenta el incremento de las crisis financieras mundiales, que han provocado el descenso de las tasas de crecimiento en dichos países.

98. Los programas que no se ajusten a las particularidades económicas, sociales y políticas de cada país no resultarán eficaces. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe centrarse en establecer distintos marcos para fomentar que las diferentes dimensiones y los distintos pilares de gobernanza respalden la aplicación y la evaluación de políticas y estrategias para el desarrollo. También debe haber mecanismos diversos para definir la responsabilidad social de los principales agentes de la sociedad y establecer un sistema de valores sociales. Es necesario trabajar para crear y fortalecer distintos marcos de gobernanza a nivel local y nacional.

99. La creación de capacidades debe basarse en las necesidades de formación específicas de cada país a fin de permitir la aplicación de sus estrategias y planes a nivel central y local, y de empoderar a los recursos humanos. La eficacia de la formación proporcionada por las entidades de las Naciones Unidas debe valorarse a fin de evaluar su repercusión en la productividad y en el desempeño profesional e institucional.

100. El **Sr. Kononuchenko** (Federación de Rusia) apunta que la propuesta de ampliar el alcance tradicional del trabajo para el desarrollo debe enfocarse con cautela, especialmente en lo que se refiere a la posibilidad de unir el trabajo de desarrollo con el trabajo humanitario. Resultaría peligroso intentar transferir la responsabilidad de las crisis, en especial aquellas prolongadas, al sistema para el desarrollo, así como incluir las cuestiones de desarrollo en el programa político, ya que la naturaleza no politizada del trabajo para el desarrollo siempre ha sido su característica distintiva y su punto fuerte. Los esfuerzos conjuntos deben centrarse en la mejora de los mecanismos de coordinación existentes para responder ante situaciones de emergencia, por ejemplo en la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

101. La política de las actividades operacionales para el desarrollo debe seguir basándose en el principio del liderazgo nacional a la hora de determinar estrategias para alcanzar el desarrollo sostenible. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe apoyar y respaldar los trabajos correspondientes de los Estados Miembros, en lugar de darles forma para que cumplan sus propias políticas. El objetivo de la reforma debe ser mejorar la correspondencia entre el trabajo de los fondos y programas, y garantizar el uso eficaz de las donaciones. Es necesario tratar en mayor profundidad los aspectos de la iniciativa “Unidos en la acción” que no resultaron eficaces con el fin de determinar si es práctico impulsar una transición universal a dicha iniciativa. Para garantizar la eficacia de la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, debe haber una financiación suficiente, flexible y estable que esté destinada al uso racional de los recursos de los donantes y tenga en cuenta los intereses nacionales de los países donde se ejecutan los programas.

102. La Federación de Rusia apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas por desarrollar alianzas con la sociedad civil y las empresas en beneficio de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba.

Al formar alianzas, es necesario centrarse en los principios de las relaciones comerciales que se desarrollaron y probaron en el contexto del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, a fin de evitar la posibilidad de realizar asociaciones sin escrúpulos que socaven la autoridad de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.